



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

SOLIDARIDAD CON EL JUEZ BALTASAR GARZÓN

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) expresa su indignado repudio ante la consumación por parte del Tribunal Superior de España de la ilegal maniobra urdida para acallar la voz del juez Baltasar Garzón, con el indisimulable propósito de impedir el juzgamiento y la condigna sanción de los responsables de los crímenes atroces y aberrantes perpetrados por el franquismo.

Después de una canallesca persecución judicial, este alto tribunal español dispuso la inhabilitación por el término de once años al juez que promovió la aplicación de los principios de la jurisdicción universal y de la imprescriptibilidad para los delitos de lesa humanidad.

Principios que resultaron fundamentales para la investigación y el procesamiento de los culpables y para la reparación de las víctimas de los genocidios cometidos en diversos países de América Latina.

De no ser revisada esta ilegal resolución judicial, impudicamente impulsada por los sectores más reaccionarios aún enquistados en los poderes públicos de España, quedará estigmatizada como uno de los capítulos más vergonzosos de la historia universal de la infamia.

La APDH se suma al clamor universal contra este atropello y, consecuentemente, expresa su solidaridad con el Juez Baltasar Garzón.

MESA DIRECTIVA

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2012